

Quito, 26 de octubre del 2016

Señor
Héctor Bolívar Garcés Pérez
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **GARCES-FIALLOS INMOGARFI CIA. LTDA.**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

GARCES-FIALLOS INMOGARFI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de octubre del año 2016, ante la Notaria Décima Octava del cantón Quito, Dra. Glenda Zapata Silva y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 24 de octubre del año 2016.

Las atribuciones del Presidente, están estipuladas en los artículos Veinticuatro, Veinticinco y más aplicables del Estatuto Social de **GARCES-FIALLOS INMOGARFI CIA. LTDA.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente nombramiento, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,



Ab. Félix Villarreal M.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 26 de octubre del año 2016, agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **GARCES-FIALLOS INMOGARFI CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la compañía.



Héctor Bolívar Garcés Pérez
C.C. 1600019275

TRÁMITE NÚMERO: 66755



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48183
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15994
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARCES-FIALLOS INMOGARFI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCES PEREZ HECTOR BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	1600019275
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4655 DEL 24/10/2016 NOT. 18 DEL 18/10/2016.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL